



31 de diciembre de 2024

Señor

Ernesto Bournigal Read

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Ave. César Nicolás Penson No. 66, Sector Gazcue

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional.

Asunto: Notificación de Hecho Relevante
 Retiro de Servicios - Calificadora de Riesgos Fitch República Dominicana, S.R.L.

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Artículo 16, párrafo único, del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (Referencia R-CNMV-2022-10-MV), aprobado mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022), la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, con el Registro del Mercado de Valores núm. SIVEV-058, tiene a bien informarle, por su naturaleza de hecho relevante, lo siguiente:

El retiro de Fitch República Dominicana, S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgos del país, por decisiones comerciales propias, en consecuencia, el servicio proporcionado por la referida calificadora está vigente hasta el 31 de diciembre de 2024, por lo anterior, y considerando el marco normativo actual, se están realizando las formalidades correspondientes para la celebración de las Asambleas Generales Extraordinarias de Obligacionistas de los Programas de Emisiones de Valores - Bonos de Deuda Subordinada de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos SIVEM - 121 y SIVEM – 156, mediante las cuales se conocerá y decidirá (i) si en lo adelante la oferta pública de los Prospectos de Emisión Definitivos de los Programas de Emisiones de Valores referidos, serán calificadas por una sola sociedad calificadora de riesgo, conforme la normativa vigente, en lugar de dos (2); o (ii) si se designará una nueva sociedad calificadora de riesgos para calificar los precitados Prospectos de Emisión Definitivos en sustitución de Fitch República Dominicana, S.R.L.

Atentamente,

José Luis Ventura Castaños

PRESIDENTE EJECUTIVO

